

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS, TORAL, 3.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestral, 25.

No se admiten los originales sin firma.

EN LA REDACCION

Distanciándose.

Habló en Badajoz el Sr. Silvela; su discurso como siempre, ha sido un taldro que perforó la posición artificial eu que parecía haberse colocado su antiguo amigo el Sr. Romero Robledo impenitente disidente que busca el apoyo de los entorchados también disgustados.

Más, paralelamente á sus diplomáticas frases de tremenda censura, hubo himnos de alabanza al Sr. Pidal y una égloga al principio de la «subordinación del partido».

Nada de personalidades ni de egoísmos. Mucho respeto; mucha disciplina y adelante con la propaganda conservadora.

Todo eso está muy bien. Es muy gubernamental; pero ¡ay! tras del acto de Badajoz, vendrá otro segundo *Euskal Jai*: volverá Romero con sus diatribas y con sus anatemas á ahondar la división y á minar, por su base, esa decantada disciplina y esa discutible unión que desde el crimen de Santa Agueda divide y separa, más de lo que estaba, esa agrupación que un día se llamó «Partido Conservador.»

La oración del Sr. Silvela, por lo que ahora conocemos de ella, solo puede tener dos fines. Fijar claramente su alejamiento de Romero y dar público testimonio de proximidad y conjunción á Pidal.

Pero, todo, en este mundo tiene á la par sus ventajas y sus inconvenientes. El Sr. Silvela se aproximó á Pidal; han coincidido más, se abrió ancha sima entre él y Romero.

Y éste no perdona jamás! Esperemos á conocer con más amplitud el discurso del eminente jurisculto; dejemos que hablen «El Tiempo» y «El Nacional.»

Aguardemos á ver el efecto que al diputado por Antequera, le produce el discurso de su antiguo amigo y compañero el Sr. Silvela.

Por de pronto lo que si nos parece es que ambos personajes, cada día, van alejándose más y que difícilmente llegarán á encontrarse.

LA CIRCULAR DEL FISCAL

El Jurado.

Con gran acierto y oportunidad ha escogido el tema del supremo, Sr. Sánchez Román, el tema de la Memoria que dirige á los representantes del ministerio público.

Lo circular tiene tales dimensiones, que á pesar del interés excepcional que entraña para cuantos se dedican al estudio y á la interpretación del derecho público, nos vemos precisados á insertar solo algunos párrafos:

«Recientes veredictos del jurado pronunciados en causas que se han visto ante las Audiencias de esta corte, Murcia, Cáceres y alguna otra, y en los cuales los jueces populares no han tenido la fortuna de conquistar para sus fallos la unanimidad de pareceres revelados por asentimiento general de la opinión, y que, por el contrario, dieron lugar á variedad de juicios en la prensa y fuera de ella, han originado la consiguiente expectación y avivado los calores de la crítica, siempre dispuesto á suscitar nueva polémica, cuando de esa vital institución se trata.»

La prensa diaria, que procura reflejar los latidos de la conciencia pública, ha concedido la debida preferencia á ese tema durante varios días y aportando al asunto informaciones de que no es lícito prescindir, sino antes bien se debe tomar atenta nota de ellas para ulteriores efectos.

Sin afirmar ni negar que el error exista donde la información de los pasados días le señala, y aun admitiendo en hipótesis como plenamente demostrado el influjo de motivos ajenos á los fines de justicia, nunca sería lójica la conclusión de que deban afluir sobre la vida de la institución defectos de su funcionalidad, que han entrado en las sabias provisiones del legislador, y que es dable corregir por los medios y recursos legales que oportunamente se adopten.

En tales circunstancias, entiendo que nuestro deber está trazado. Consiste en redoblar el esfuerzo para salvar el depósito que se nos ha confiado y dirigir nuestra acción, siempre por medios legales, á poner el oportuno remedio, en cuanto de nosotros dependa, para que nuevos hechos devuelvan la tranquilidad allí donde se hubiere perdido y en coadyuvar á que renazca la confianza acallando suspicacias y recelos, fruto de decepciones, no siempre bien comprobadas, ó alguna vez de susceptibilidades sociales pasajeras.

Tres períodos hay en el jurado, que son decisivos y de una influencia incontrastable en las demás operaciones, trámites y actos de su ejercicio: el de la formación de las listas, el de las recusaciones y el de las preguntas. El descuido, la negligencia en ellas, es de fatales resultados y de irremediables consecuencias, y á los mismos, por tanto, habrán de dedicarse su atención más asidua los señores fiscales, según les está repetidamente recomendado por esta fiscalía en documentos que tengo á la vista. En vano se querrán corregir después los defectos que en esos períodos se cometen, porque si las listas no están bien depuradas, ó no se ejercita discretamente y á su tiempo el derecho de recusación, ó las preguntas á que han de contestar los jueces de hecho no se ajustan al espíritu y á la letra de la ley, en consonancia con la naturaleza del caso que se ventila y sus accidentes, se correrá el riesgo de sufrir desencantos y dolorosas sorpresas.

El padrón para el Jurado.

Después de explicar en razonados párrafos la importancia que tiene en la formación de las listas de jurados la vigilancia del fiscal, dice lo siguiente:

«Fos encoditamos precisamente en la época en que los Ayuntamientos de toda la nación han de llenar las hojas de empadronamiento especial de jurados y remitirlas á las Juntas municipales para que éstas puedan cumplir, en la primera quincena del presente mes, lo que ordenan los artículos 14, 15 y 16 de la ley de 20 de Abril de 1888, como así le establece el artículo primero del anunciado real decreto.»

La ocasión, por tanto, es la más abonada para que V. S. se dirija á los fiscales municipales de esa provincia á fin de averiguar si todos los Ayuntamientos han llenado esa formalidad, remitiendo las hojas formadas con arreglo al modelo que oportunamente se circula. Las noticias que acerca del particular le comuniquen los expresados fiscales municipales darán la pauta de las instrucciones que les habrá de transmitir, al objeto de que, por ignorancia ó por reprehensible apatía, no se malogre el pensamiento del poder público, al propio tiempo que V. S. levanta acta de las resistencias que se opongan al cumplimiento de ese deber, para imponer ó solicitar que se imponga el correctivo que la importancia del caso demanda.

La recusacion.

Relativamente á la recusación, que es otro de los puntos cardinales, según se ha dicho, en materias de jurado, también hay en lo colección de Memorias de esta fiscalía repetidas instrucciones y consejos á los señores fiscales de las Audiencias, que estos, de seguro, tienen muy presente y en debida ejecución. Dos son las situaciones procesales en que la recusación se puede utilizar por el ministerio fiscal: una, al verificarse el sorteo para la designación de los 36 jurados y seis supernumerarios que han de actuar en el cuatrimestre; y otra, al dar principio las sesiones del juicio y sortearse los 12 jurados y dos suplentes que han de formar el tribunal. En la primera se ejercita el derecho alegando causa, en la segunda sin ella; y aquí tengo que aludir de nuevo al decreto de 8 de Marzo que, con sus acertadas disposiciones, permite que los fiscales tomen parte activa y fructuosa en actos á que antes sólo podían acudir con carácter formulario y casi como meros espectadores.

Empezado el sorteo, entra el período de la recusación con causa. El fiscal ha de ser en eso sumamente rígido y escrupuloso. La recusación con causa sólo puede emplearse por los motivos que especifica el art. 12 de la ley citada, y todos pueden concretarse en un solo concepto, circunstancias que lleven en sí cierta presunción de la parcialidad del recusado. Con los informes y antecedentes que posee el funcionario fiscal, debe ser inflexible y no tolerar que pase nadie que no esté enteramente limpio de sospecha legal. Singularmente los casos 4.º y 5.º del aludido art. 12, que son los que la experiencia acre-

ditada que más se descuidan, deben ser objeto de su estudio para oponer la correspondiente protesta cuando esté informado de su existencia, porque permitir que entren á formar parte de la lista del cuatrimestre individuos unidos por vínculos de amistad á los procesados, ó que son sus enemigos, ó que tienen interés directo ó indirecto en la causa, llevar, en su día, al tribunal votos de antemano conocidos en determinados sentido.

Comprenderá V. S. cuan interesante es la función que al fiscal incumbe ejercer en esa oportunidad.

El mencionado art. 44 de la ley, en sus párrafos segundo y quinto, no hace obligatoria la presencia del fiscal en ese sorteo; pero del contexto del art. 17 del real decreto de 8 de Marzo se deduce que aquel no pueda excusar su asistencia. Yo estimo tan necesario que el fiscal asista, que desde luego no vaciló en establecerlo como regla constante, aplicable á todos los casos sin excepción alguna, y doy á ese concurso personal tal importancia, que consideraré la omisión en el cumplimiento de esa obligación, que así deberá reputarse ya desde hoy por los funcionarios del ministerio fiscal, como merecedora de severo correctivo.

Las preguntas

No sólo las preguntas han de ser claras, breves, precisas, homogéneas, exentas de todo accidente innecesario ó de construcción dudosa, despojadas de elementos que incluidos en una sola pregunta, se presten á contestaciones diferentes b libres de palabras ó juicios técnicos, ó de uso poco frecuente, sino que no han de adolecer de una inflexibilidad tal, que impida individualizar el hecho con relación á las circunstancias de la persona inculpada y al medio en que se realizó; y como las preguntas á tenor de lo que prescribe el art. 70 de la ley, se han de formular con arreglo á las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa, salva la facultad excepcional y condicionada que el art. 75 otorga á los presidentes de la sección de derecho, importa en gran manera que la acusación pública no se encierre en un criterio puramente subjetivo y estrecho cuando los hechos sean susceptibles de ser mirados bajo vista que el jurado es un organismo, que reacciona fácilmente por naturales inclinaciones á la benignidad cuando de ciertos delitos se trata; y la más vulgar prudencia aconseja evitar que, huyendo de un extremo, caiga en otro, a donde tal vez no llegaría, si los problemas de hecho y las consecuencias legales que puedan vislumbrar los jurados se presentaran con más amplitud y en la forma más expansiva que fuere procedente.

Donde quiera que en las preguntas del veredicto se coloque un hecho que pueda ser productor de un delito, debe ir precedido de la indicada frase «es culpable»; pues de lo contrario se va á la impunidad, á pesar de la contestación afirmativa del Jurado.

MODAS

Continúan imperando los «trajes estilo sastre». No son otra cosa que el remedo de aquellas encantadoras *toilettes* de las *chasseuses Régées*: falda, lisa, con pespunte ó bieses alrededor; chaqueta larga ó corta, abierta por delante, dejando ver un lindo camisón blanco con su correspondiente corbata. En vez del tricorno, se titula la *toque* y en vez del látigo el *en-tout-cas*.

Las enaguas de gasé, de gró ó de raso, que hoy tanto gustan, y de las que muchas mujeres tanto gastan, son idénticas á las primeras faldas que usaron las parisenses más celebradas durante el reinado de Luis XV también.

El principal adorno de dichas faldas, á más de la bondad y magnificencia de la tela, consistía en amplio volante, en el mucho vuelo que tenían, como ahora, ni más ni menos.

Salvo que hoy esas enaguas no se ven, y á lo sumo se adivinan cuando conviene recoger en las calles la falda que forma parte del traje; mientras que en tiempos de Luis XV las dejaban al descubierto aquellos famosos pabellones que servían de sobrefalda.

Ahora, los últimos, los más fresquitos figurines, traen lo mismo para traje de *soirée* que de paseo. El artístico modelo de los vestidos con faldas. La primera, que parece un delantal, es de color eminencia, con rico bordado de igual matiz, la segunda falda, ó sea el resto del vestido, corpiño inclusive, ostenta color lila y va adornada con anchos bies de morado terciopelo.

De esta misma tela vienen á ser el cintu-

rón y las caídas, colocadas á un lado, así como el adorno del corpiño.

Diferentes aspectos de este *toilette*: si es de baile, la tela puede ser magnífico crepón combinado con gasa, si de calle, cachemir siciliano; si para diario, vicuña monda y lironda. En la cabeza para sarao, un *spriti*; el lazo (no alsaciano), pero teatro; el sombrero voluminoso, para paseo en carruaje; la reducida *toque*, para ir á pié.

¿Y después de todo no recuerda tal hechura de traje la muy airosa de la *robe levite*, que hizo sensación há más de un siglo, cuando comenzaron á imperar en Francia las modas inglesas.

PARENTESIS

¡ASI ES LA VIDA!

Una, de placeres sacia la torpe sed en el vicio; de su honor al sacrificio llevó á la otra la desgracia.

Sol en tenebroso caos, Estrella se llama aquella, y se ve brillar á Estrella en reuniones y saraos:

en el truhanesco lenguaje designa á la otra un apodo. y en toda *juerga* y todo escándalo es personaje.

Esta en miserable choza da albergue á su cuerpo exhausto, y la otra ostenta su fausto en magnífica carroza,

Y aunque en las dos por igual halla la impudicia el hombre ¡no recibe Estrella el nombre que suele darse á «la... Tal!»

Rafael Maroto.

Cablegramas oficiales.

DE CUBA

Habana 6.—Novedades desde mi telegrama del 30.

En varias operaciones y encuentros en Pinar se hicieron al enemigo cuatro muertos. un herido y un prisionero, cogiendo un arma de fuego. En provincia Habana se le hicieron cinco muertos y dos prisioneros, ocupándose siete armas de fuego, tres blancas y ocho caballos; nosotros tuvimos dos heridos de tropa.

Batallón Barastro, en Oropesa, batió á la partida Collazo, de 200 hombres, y destruyó campamento, haciéndole 10 muertos y 14 heridos de tropa.

En Matanzas se hicieron ocho muertos, cogiendo 11 armas de fuego, cuatro blancas y dos caballos; nosotros tuvimos tres heridos tropa. Presentados, 32 con seis armas, uno titulado capitán.

En Santa Clara se causaron al enemigo cinco muertos, ocupando 17 caballos, siete armas fuego y cuatro blancas. Presentados, 83 con armas.

En Spíritus se hicieron dos muertos, cogiendo 13 caballos, un arma de fuego y un botiquín.

Batallón de Murcia batió al negro González, haciendo tres muertos, que se recogieron, así como dos armas de fuego, tres blancas y cuatro caballos; nosotros, teniente Fernando Soria y uno de tropa heridos.

Batallón Mallorca, en potrero Palma, batió partida José Miguel Gómez, teniendo nosotros un muerto y dos heridos de tropa. Presentados, cuatro con una lancha, dos armas de fuego, dos blancas y 12.000 cartuchos de dicha partida.

Batallón Isabel II y Pavia batieron en Tasajeras al negro González, apoderándose de dos prisioneros, dos armas, dos caballos y un mulo; nosotros tuvimos cinco heridos.

Presentados: 26 con dos armas, uno titulado capitán.

En Cuba se hicieron al enemigo cuatro muertos y dos prisioneros, cogiéndole cuatro armas de fuego, dos blancas, un caballo y cuatro mulos; nosotros el teniente Eusebio Cuervo y nueve tropa heridos.

General Linares hizo 18 bajas al enemigo y cogió cuatro caballos.

En Manzanillo el enemigo atacó ingenio Media Luna, fué rechazado y tuvimos dos muertos y un herido tropa.

Habana para presidente.

En nombre del ejército que tengo la honra de mandar, agradezco á V. E. la felicitación que le dirige, reiterando nuestra respetuosa adhesión á las instituciones y al gobierno de la nación.

Blanco.

DE FILIPINAS

Manila 7.—Gobernador general á presidente Consejo ministros:

Recibido y transmitido al ejército su afectuoso recuerdo por el día, en su nombre y en el mio le doy las gracias, deseándole prosperidades en el nuevo año para bien de la patria.

Primo de Rivera.

De todas partes.

El emperador Guillermo ha dado á cada uno de sus hijos como regalo de Navidad, un sable con excelente hoja de acero con aguzada punta, y la empuñadura admirablemente cincelada.

El sable del príncipe imperial lleva en una cara de la hoja la siguiente dedicatoria: «Tu fuerza pertenece á la patria.—A su hijo Guillermo; Navidad 1887.—Guillermo, Rey y Emperador.»

Y en la otra: «Ten confianza en Dios, defiéndete valientemente para guardar tu gloria y tu honor, porque aquel que se apoya con toda confianza en Dios, no conocerá jamás la derrota.»

El sable del príncipe Estel Fritz lleva la misma inscripción que la anterior, con la divisa siguiente: «Sin miedo y fiel.»

Por último, el príncipe Alberio contiene esta dedicatoria: «No saques jamás sin motivo esta hoja de la vaina, y no la vuelvas jamás á ella sin honor.—Tu padre, Guillm ro, rey.»

En una comarca de China situada al Norte de Pekín se han encontrado filones de oro y plata de una gran riqueza, los cuales comienzan á ser explotados por una Compañía indígena, que se niega en absoluto á aceptar el concurso de los extranjeros.

Se han encargado poderosas máquinas para la explotación de estas minas, que favorece el Gobierno de Pekín.

Un Estado Gobernador por mujeres:

En la provincia rusa de Smolensk, existe actualmente un Estado, al que gobiernan únicamente mujeres. Dicho territorio es uno de los doce distritos que componen la provincia de Smolensk.

Este Estado, donde la cuestión financiera no provoca incidentes algunos, mide quince verstas cuadradas de extensión y comprende un buen número de poblaciones, cuyos habitantes, en otro tiempo, eran feudatarios del convento de Desjukov.

Las reliquias veneradas en éste, atraían en peregrinaciones, á fines del siglo último, monarcas y mendigos.

A dicho distrito se le denomina «Reino de las mujeres» porque la población masculina, emigra en masa, cada año por primavera, á Smolensk en busca de trabajo ó bien á alguna de las grandes ciudades vecinas, dejando de este modo á sus mujeres, á las eventualidades de la suerte. Estos caballeros permanecen ausentes por espacio de ocho ó nueve meses.

Los trabajos del campo, los cuidados de la casa, la construcción de *islas* y la gestión de los negocios públicos, son, pues, incumbencia de la mujer.

Estas atenciones no impiden, sin embargo, á las abandonadas mujeres, esparcir su ánimo en una casa común, especie de círculo en donde juegan tranquilamente desde las cinco de la tarde hasta la una ó dos de la mañana. Verdad es que la vida en Rusia es poco variada, y esto es bastante para excusar á las ciudadanas del distrito de Smolensk.

Distribuyen, sin embargo, las horas del día para las atenciones que sobre ellas pesan. La alcaldesa preside la Asamblea comunal, en la cual las mujeres discuten, con seriedad digna de imitación, todas las cuestiones de público interés, organizando, en su época, grandes festines para solemnizar el regreso de sus esposos y cuyas fiestas duran bastantes días.

Durante la ausencia masculina, se dedican también las mujeres á la fabricación de *brava*—especie de cerveza casera—cociendo una abundante provisión *piroghi*, ó sea una pasta especial muy estimada en aquellos países. Fabrican igualmente, un aguardiente de centeno, llamado *vodka*.

La situación política y financiera del reino de las mujeres, es floreciente y S. M. la zarina Feodorowna, profesa especial afecto á la población de ese distrito modelo.

El sub-prefecto del distrito está encargado

de dirigir á S. M., en virtud de orden especial, un estado anual que refleje detalladamente la situación de aquel original departamento.

En Francia acaba de obtener su retiro un cartero llamado Carlos Tyler, despues de cincuenta años de buenos servicios, y de él se dice que puede ostentar el título de recordman de los carteros.

Durante sus cincuenta años de cartero ha recorrido más de 340.000 kilómetros, lo cual representa ocho veces la vuelta al mundo por el Ecuador.

Tan excepcional es este record, que la Administración de Correos ha dispuesto que se le mencione oficialmente en el certificado de retiro que acaba de hacer entregar al cartero Tyler.

España.

En Molina de Aragón ha muerto un hombre de 95 años, con la rara particularidad de no haber tenido en el largo transcurso de la vida la más leve enfermedad y de haber estado trabajando en su oficio de hortelano hasta pocos momentos antes de morir, y conservar todas sus facultades.

Su muerte ha sido de lo más original que se ha visto; hallábase comiendo y al introducirse un pedazo de pan murió ahogado.

Le llamaban *Noé*, y deja muchos hijos, nietos, biznietos y tataranietos. Era el más anciano de la población.

Según el *Diario del Comercio*, de Tarragona, la agricultura se encuentra en estado desesperado en aquella provincia, pues se observa que va creciendo de día en día el número de emigrantes de la misma.

En unas escavaciones que se están practicando en San Sebastián se han encontrado varios restos mortales que estaban enterrados en las inmediaciones de una alcantarilla.

Se supone que pertenecen á alguno de los militares ingleses que murieron durante el sitio de San Sebastián, el año 1813, pues en el indicado sitio se dió sepultura á muchos de aquellos.

El *Diario de Reus*, ocupándose aun de el suceso de El Burgo, publica, como remate del mismo, las manifestaciones hechas por José Torst, á su llegada á aquella ciudad deduciendo en consecuencia que es un pobre demente y no un criminal, como en principio se había supuesto.

Según dicho periódico, las autoridades han encargado al padre y á la mujer de Torst que le vigilen constantemente.

El jueves se inauguró en Madrid en el salón Zorrilla la serie de asaltos á florete por señoritas.

Las tiradoras son ocho, dos de ellas muy guapas, de buena presencia y excelente brazo para el manejo del florete.

Las han enseñado á esgrimir esta elegante arma los reputados maestros Prévost y Carboel, y justo es confesar que las han enseñado bien.

Hubo dos ó tres asaltos empeñados, en los que las contendientes se dieron algunos botanazos de maestro.

Las tiradoras visten cuerpo rojo, falda negra, medias y pantalones idem, zapatos de charol y peto blanco.

El empresario atendió mucho á los invitados á la inauguración.

Los periódicos de Salamanca dicen que es extraordinario el número de lobos que se presenta este invierno en las sierras inmediatas á Ciudad Rodrigo.

En todos aquellos pueblos han tenido que organizarse batidas para impedir los daños que producen los peligrosos caninos.

En el palacio arzobispal de Valencia se presentó un matrimonio con cinco hijos, casi desnudos, manifestando haber quedado en situación tan aflictiva á causa de las últimas inundaciones.

El cardenal les socorrió con 25 pesetas y 17 piezas de ropa.

El Ayuntamiento de Valencia ha autorizado á una compañía inglesa para que ensaye en una de las calles de aquella capital el adoquinado de corcho.

El número de soldados enfermos y heridos procedentes de las campañas de Cuba y Filipinas que ingresaron en el Sanatorio Central de la Cruz Roja durante el año anterior, fué de tres mil ciento siete; con padlismo, 498; disenteria, 428; anemia, 437; tuberculosis, 286; reumatismo, 398; enfermedades varias, 580, más 288 por heridas de armas de fuego y de machete, y 250 por distintas afecciones quirúrgicas.

Fueron despachadas por la farmacia del Sanatorio 10.661 recetas, y se practicaron 32 operaciones quirúrgicas.

El número de soldados fallecidos fué de 20.

La anterior estadística patentiza una vez más los inmensos servicios que presta la Cruz Roja española y la caridad y celo que tanto enaltecen al director del Sanatorio, Dr. Pando y Valle, y al cuerpo médico-farmacéutico del mismo.

Sección Oficial.

La Gaceta.

recibida ayer, contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Aumentando en 200 millones de pesetas la emisión de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas en la Península.

Gobernación.—Suspendiendo al alcalde y á varios concejales del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real) y al alcalde y cuatro tenientes del de Riveira (Coruña), y á un teniente alcalde y al secretario del de La Antigua (Canarias).

—Aprobado el reglamento de la comisión de Ensanche de Alicante.

Tribunal Supremo.—Circular de la fiscalía, de que damos cuenta en otro lugar.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circulares: encargando la busca y captura de Francisco Castro, Serna y José Iglesias Boullón fugados de la casa paterna.

—Otra de la Junta próxima del Censo aclarando las dudas que han surgido sobre determinados puntos de la Instrucción de 9 de Noviembre últimos.

—Edictos y requisitorias de interés particular.

Galicia.

En el teatro de Vigo hubo noches pasadas gran alarma.

Durante el último entreacto, comenzó á despedir llamaradas uno de los aparatos de gas, el colocado entre los dos proscenios de la izquierda.

Parte del público no se daba cuenta del accidente, pero sonó la voz de ¡fuego! y en la sala comenzó el desorden.

Los espectadores, sobre todo las señoras, abandonaron apresuradamente las localidades, siendo inútiles las excitaciones que á la calma hacían los más serenos.

El retén de bomberos hizo funcionar el bombín, aunque nadie se explicaba por qué, pues parecía todo terminado. Al restablecerse la calma y encendidas de nuevo las luces se vió que había comenzado á arder el antepecho del proscenio principal.

Continuó la representación de *Los Langostinos*, pero mucha gente se había marchado.

La víspera de los Santos Reyes, solemnizaronla en la Gudíña, cuatro *mozalvetes* que el más joven tiene 70 años dando serenatas y echando requiebros á las mozas. ¡Que edad más juguetona!

Ha visto la luz pública en la Coruña un semanario tradicionalista titulado *La Coruña Católica*.

Leemos en *La Voz de Galicia*.

«Lo de la constitución en la Coruña de una Sociedad Cooperativa de obreros parece que va á traer cola, y quien sabe si al fin y al cabo llegará á ser un hecho la formación de dicho centro.

Se nos participó, lo mismo que al Gobernador civil, que la junta directiva había quedado constituido y que el presidente de la comisión reorganizadora fuera reemplazado por el señor Fariña (D. Francisco), pero es el caso que ayer solicitó permiso con igual carácter el Sr. Esparís (D. Santos) para celebrar hoy junta general á fin de resolver varias incidencias ocurridas en la aludida elección de cargos.

Con referencia á esta sociedad fué presentado otro documento en el Gobierno de provincia: uno de los accionistas, D. Germán Blanco Costenla, entregó al Gobernador un recurso de alzada contra la constitución de la junta directiva.

Dice que para verificar la elección se procedió sin haber suficiente número de socios reunidos, y pide que el acuerdo sea considerado ilegal.

Tomamos de *El Regional*:

La compañía infantil del Sr. Bosch va acercándose á Lugo.

Para actuar en este mes, tiene ya solicitados los teatros de Pontevedra y Orense.

No sabemos cual será el resultado pecuniario de esta excursión por Galicia; pero, por un deber de humanidad, nos alegraríamos que fuese de tal suerte, que obligase á los explotadores de la infancia á abandonar empresas contra las cuales se sublevaran las conciencias honradas.

Y como acaso, por desgracia, tendremos que ocuparnos en este asunto, no decimos más por hoy.

Salió de Orense para Madrid el diputado á Cortes por Celanova, Sr. Canido.

El premio mayor del último sorteo se ha repartido en Nava del Rey entre numerosas familias obreras y varias que mendigaban

Escriben de Momforte que el viernes recibió el agua bautismal, en la parroquia de Santo Domingo, un recién nacido, hijo de cnóyugues jitanos, de la tribu que se encuentra en aquella población.

El Director del Instituto de Orense señor Macía, ha obtenido su traslado para el de Córdoba.

Santiago

Nuestro apreciable amigo, D. Angel Baltar, distinguido médico del Real Hospital de Santiago, ha practicado el domingo último, en dicho establecimiento benéfico, la operación de extraer una bala que en la mejilla derecha tenía incrustada un joven aldeano de Arzúa á consecuencia de un disparo de pistola.

La operación fué realizada, según hemos podido apreciar nosotros mismos, con el más feliz éxito que acredita una vez más la pericia del joven é ilustrado médico, señor Baltar, honra del afamado Hospital de Santiago.

Nuestra más cordial felicitación al distinguido facultativo.

En el altar de la iglesia de San Antonio de la iglesia conventual de San Francisco, se celebran desde hoy, á las siete de la mañana, las misas de San Gregorio Magno, por el alma de la señora D.^a Carmen García Pertierra Martínez.

También cada domingo, por espacio de dos años, se dirán misas en dicha iglesia, en sufragio de aquella finada y de su esposo el Sr. D. José Sánchez Villamarín.

Hállase entre nosotros, procedente de la ciudad de Coruña, el Sr. D. Norberto Camba, canónigo que ha sido de aquella catedral. Viene á tomar posesión de igual destino en esta metropolitana habiendo recibido ayer colación canónica. Al darle la enhorabuena, celebremos la bienvenida de nuestro amigo y paisano.

En Padrón ha ocurrido una desgracia que deploramos profundamente.

El honrado vecino de dicha villa D. Félix Soto, abuelo de nuestro amigo D. José Soto Suances, al asomarse á una ventana de su casa, se cayó á la calle, en la cual halló la muerte á los pocos momentos.—R. I. P.

Hállase enferma, aunque no de consideración la Sra. D.^a Marina Anido, esposa del profesor de esta Universidad Sr. D. Salvador Cabeza.

Vivamente deseamos el restablecimiento de la enferma.

Por limitaciones de tiempo y espacio nos vemos obligados á no insertar hasta mañana la reseña de la larga sesión que anoche celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

En la tarde de anteayer la sociedad Recreo Artístico é Industrial celebró sesión para la elección de Junta Directiva.

Asistieron gran número de señores socios, lo cual no fué motivo para que una de las dos candidaturas que se disputaban el triunfo, consiguiera éste, antes bien sucedió que en la votación de todos los cargos hubo empate, á excepción de en el relativo á vicesecretario, para el que resultó elegido por mayoría nuestro apreciable amigo particular el entusiasta socio de aquel centro de recreo Sr. D. Nicolás Núñez, al que felicitamos.

La señora viuda de Fernández Vázquez, entregó para repartir á los presos el 1.^o de año, 775 pesetas.

A la una de la tarde de ayer, falleció en esta ciudad, nuestro antiguo conocido y estimado amigo particular el Sr. D. José García Pintor, hermano político de nuestros queridos amigos los señores de García Mourino.

Por su bondadoso natural y sus excelentes prendas de carácter, el Sr. Pintor se había granjeado gran número de amigos, que sienten de veras la perpétua ausencia de aquél.

Damos nuestro más sentido pésame á la apreciable familia del finado, en especial á su señora viuda é hijos, y les deseamos resignación para sobrellevar la irreparable pérdida.

Dios haya concedido eterno descanso al alma del Sr. García Pintor.

Se ordena la busca y captura de los jóvenes Francisco Castro Servia y José Iglesias Boullón, fugados de la casa paterna, en el distrito de Lousame.

El consejo de instrucción pública ha acordado aprobar las oposiciones hechas á la cátedra de derecho natural de esta Universidad.

Ayer se sacrificaron para el consumo de hoy 19 reses menores y 1 mayor, y se extrajeron del macelo con destino á las tablas 1.115 kilos de carne.

Nuestro colega «El Monitor de Comercio» dirige un manifiesto á las clases contribu-

yentes exhortándolas á que se organicen é intervengan con genuinos representantes en los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Cuerpos Colegisladores, para solucionar los gravísimos problemas políticos y económicos que la patria debe resolver en breve plazo.

La sofocación y el cansancio producidos por la tos en las enfermedades de pecho, desaparecen con las Pastillas Morelló: Farmacia Bermejo y Pérez y principales.

Ayer á las tres de la tarde se le levantó la detención á un sujeto que á igual hora de la tarde anterior había sido detenido en Bautizros por embriaguez y escándalo.

Han sido aprobadas las oposiciones á la cátedra de Derecho natural de esta ciudad.

El Consejo de Instrucción pública ha sobresido el ruidoso expediente formado al maestro de Moech (Ferrol) y desestimado la pretensión de D. Santiago Guerrero, cura castaense de esta ciudad y á la vez catedrático de su Instituto, que solicitaba abono de tiempo de servicios desde 1868, para sumar mayor número de quinquenios.

Hoy debe de llegar á Oviedo, á donde va destinado, el comandante D. Ramón Díaz Gómez, que con el empleo de capitán había servido hasta su ascenso al mando de uno de las compañías de Cazadores de la Habana que guarnecen esta plaza.

Publica la «Gaceta» una relación de los registros de la propiedad vacantes actualmente en España.

Entre ellos están el de Arzú, para el que no se ha presentado ningún aspirante, y los de la Puebla, Sañabria, Bercera y Orense.

A contar desde el domingo se celebra misa diaria á las nueve y media en las Huérfanas, y á los días festivos habrá también á las once y á la una.

Nuestro respetable amigo el hijo de esta ciudad Sr. D. Leandro Prieto Pereira, presidente que era de la Audiencia de lo criminal de Puerto Príncipe, ha sido nombrado en virtud de traslación, Magistrado de la Audiencia de la Habana.

Felicitamos sinceramente por el nombramiento á tan íntegro funcionario de la administración de justicia.

En la tarde de anteayer, domingo, Su Eminencia el Cardenal Arzobispo hizo su acostumbrada visita anual al Gran Hospital de esta ciudad.

Los enfermos á quienes su estado de salud se lo permitía bajaron en gran número á la iglesia del Hospital en la que nuestro venerable Pastor les dirigió su autorizada palabra moviéndoles á la paciencia y sufrimiento y llevando el consuelo á sus atribulados ánimos.

Las guardias civil y municipal continúan activamente la busca de los individuos procesados por el maltrato á los agentes de la autoridad efectuado la noche del 6 en el barrio de la Espiñeira.

Anteayer á las dos de la mañana fué capturado en el lugar de Santa Marta, Juan Seoane (a) hijo del Manco. Y á las dos de la tarde de dicho día fueron también aprehendidos en la Alameda, Manuel Pereira (a) Bailón, Baltasar Nieto Delgado, Valencia, y Santiago García, los cuales, al igual del Seoane y de José García (Lebitio) y Vicente Camafeita Martínez (Tumbón), que ya lo estaban, ingresaron en la cárcel de esta ciudad.

Espérase dar pronto el paradero de los otros tres procesados.

El próximo viernes, 14 del actual á las seis en punto de la noche, se verificará en el Ateneo León XIII la elección de los compromisarios para designar los individuos que han de componer la junta directiva en el presente año de 1898.

Se advierte á los señores socios que la lista de los electores se hallará expuesta en la Secretaría del Ateneo todos los días de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Ha sido puesto en libertad provisional un mozo de cuerda apodado «Capitán»; acusado de sustraer una capa de una posada de la calle de San Miguel, á donde había ido á entregar una maleta.

La Compañía Tabacalera repartirá á sus accionistas el 12 por 100 de lo que á cada acción corresponde.

Regresan á esta ciudad numerosos escolares.

El juzgado militar de Santiago cita y emplaza al recluta Manuel López Abeijón, por el Ayuntamiento de Rianjo, por haber faltado á la concentración.

Por el Juzgado de instrucción de esta ciudad, se remitió ayer á la Audiencia de

la Coruña, el sumario sobre disparo de arma de fuego y lesiones, instruido contra Julio Cajaraville Otero.

Movimiento de enfermos ocurrido durante el mes último en el Gran Hospital de esta ciudad.

Existencia del mes de Noviembre, 298; ingresados durante Diciembre, 129; total, 427.

Salidas y defunciones que se registraron en este último mes, 149. Existencia para el mes que actualmente rige, 278.

El sábado se remitió á la Audiencia de lo criminal de la Coruña, la causa instruida por el Juzgado de Santiago contra Visitación Mejide Sobrado por robo de dinero á D. Antonio Nóvoa, en cuya casa servía en calidad de criada.

El próximo sábado á las cinco de la tarde celebrará sesión en un aula del edificio de San Clemente, la Academia escolar de Derecho.

Ayer hubo en la conventual de San Felayo, una solemne función en conmemoración de la Huida á Egipto.

A las diez de la mañana se celebró la misa cantada con exposición de S. D. M., durante el resto del día. Por la tarde tuvieron lugar los ejercicios de costumbre, en los cuales predicó un elocuente sermón el ilustrado vicario del Monasterio Sr. D. Manuel Sánchez Brión. Durante todo el día, fué contemplado por sin número de niños y no poca considerable porción de fieles, el piadoso grupo de imágenes, que representa el primer viaje de la Sagrada Familia.

Al anochecer, por el interior de la iglesia hubo la procesión con que se conmemora la Huida á Egipto.

Dicennos que muy en breve se acordará una extensa combinación de empleados de la explotación del ferrocarril de esta ciudad á Carril. Por virtud de ella, nos aseguran que el jefe de Cornes pasará á Cesures con igual cargo; el factor de aquella estación irá de jefe á Padrón, destinando á Carril al que hoy está en Padrón y viniendo á Cornes el actual jefe de Carril Sr. Mirelis.

En Santiago ha producido sensación la noticia porque el Sr. Belsol, jefe de Cornes, es persona muy estimada y querida del público.

Ayer á las once de su mañana, subió al cielo el alma del niño Julio Romero de la Riva, preciosa criatura que apenas contaba tres años de edad.

Tomamos parte en el justo sentimiento que hoy experimentan, así la desconsolada madre, como también su apreciable y distinguida familia, por la eterna ausencia de un ángel que alegraba el hogar de los señores de la Riva Junquera.

Por diferentes conductos ha llegado á nosotros la noticia de que el jefe de la guardia municipal de Villagarcía no guarda con el público toda la consideración que merece en algunos casos. Dicennos que con motivo de haberse agotado las localidades para la función dada en aquel teatro el día 6 de este mes quiso llevar detenido á un joven que esperaba á la puerta la terminación del entreacto sin otro motivo que el de hallarse en aquel lugar.

Como esto se repite aquí por muchas personas y se dicen tantas cosas del referido jefe, llamamos la atención del Sr. Alcalde de Villagarcía y le rogamos se entere de lo que en realidad haya ocurrido.

La comisión provincial acordó los precios medios á que han de abonarse en el presente mes las raciones de pan, pienso y utensilios que se suministren por los Ayuntamientos á las fuerzas del Ejército y Guardia civil, estantes y transeúntes en el territorio de aquellos.

El domingo regresó á la Coruña el acreditado comerciante de dicha plaza, nuestro estimado amigo D. Benigno Martínez y sn apreciable familia.

Hoy saldrán para Lugo y Madrid respectivamente los Sres. D. Rafael Martínez y D. Joaquín del Rayo.

En el Círculo Católico de Obreros.

Por todos conceptos ha resultado brillantísima la conferencia sobre «El Trabajo», dada anteanoche en el «Círculo Católico de Obreros» por el sabio economista y catedrático de esta Universidad, D. Alfredo Brañas.

La erudición que atesora el Sr. Brañas en la Ciencia Económica y la justísima fama que como elocuente orador goza, ha sido causa de que el local de dicho centro se viese sumamente concurrido, y de que todos, lo mismo el hombre de letras que el más sencillo obrero, ansiasen escuchar la palabra del ilustrado catedrático.

Todo lo que pudieramos decir de la notable conferencia, resultaría pálido reflejo, y así como el fuerte viento deshoja las flores, así nuestra pluma al pretender reseñarla en

toda su integridad no haría más que desflorar los hermosos conceptos expuestos de manera elocuentísima por el orador.

Empezó el Sr. Brañas, encareciendo lo difícil que es exponer estas cuestiones sociológicas en un corte lapso de tiempo y manifestando á sus compañeros, los obreros — como los llama el Sr. Brañas — que no iba á pronunciar un discurso, sino que iba á conversar con ellos sobre la materia, tema de la conferencia.

Dijo en primer lugar, que todos los errores filosóficos y económicos que hoy ciertos apóstoles ofrecen como panacea al proletariado, partían de un primer principio, el cual, admitido, lleva fatalmente el ánimo á la creencia de todos los demás errores secundarios. El ateísmo de Spinoza es una consecuencia de la teoría de la *Substancia*, y el panteísmo hegeliano es á la vez de la teoría de la *Idea absoluta*, la cual, trae consigo también el absurdo de que las cosas ó el mundo son una idea, negando á Dios y á los objetos, que no son para Hegel más que reflejos de la Idea.

Expuso el Sr. Brañas estas teorías para prevenir á los obreros de las utópicas definiciones que se dan del concepto del trabajo. Unos economistas dicen que trabajo es el *acto humano* que crea valores, mientras otros han dicho que los valores son producidos por la *naturaleza*. Mas el Sr. Brañas demostró que el trabajo lo constituye el acto humano, juntamente con la naturaleza y la inteligencia. Vulgarmente se llama trabajo al que verifica un caballo ó una hormiga, pero el conferenciante estableció las diferencias que separan el acto animal del acto humano, por cuanto al primero le falta la inteligencia y la voluntad, facultades estas que informan los actos de la vida humana, no siendo por tanto, las máquinas y los animales, sino meros instrumentos con que el hombre ejecuta el trabajo para atender á sus necesidades.

Definido después la libertad para demostrar que no la constituye una autonomía con la que el hombre pueda hacer todo lo que quiera, sino que, así como las cosas se conocen por su fin, también la voluntad ó libre albedrío, dado por Dios al hombre, se conoce porque su fin es el bien. Mas como en la tierra no existe el bien absoluto, por ser todo finito, el trabajo, según el Génesis, es un medio para la regeneración del hombre.

Estableció esto para decir también que el trabajo no debe ser libre como lo han entendido los revolucionarios franceses del siglo pasado, cuya libertad, de concurrencia, etc., ha engendrado los terribles males que hoy aquejan á todas las clases sociales, sino que el trabajo debe reorganizarse á la manera de los antiguos y hermosos gremios de oficio, amparo del débil contra el fuerte, y que en Francia fueron abolidos por el impío Turgot. Tampoco dejó de manifestar que, como quiera que la producción moderna se ha desarrollado de una manera gigantesca, los gremios se adaptarán á la manera de ser de los actuales tiempos. En una palabra, en la solución del conflicto social, expuso magistralmente las doctrinas vertidas por León XIII en sus Encíclicas. El Sr. Brañas fué muy aplaudido.—J. M. G.

En el Círculo Mercantil

Ocurre con las veladas que en el Círculo se celebran que siempre la última parece la mejor, y sin que nuestro juicio sea influido por otra causa que la de la imparcialidad, creemos poder afirmar sin temor á engaño que la que tuvo lugar la noche del domingo último superó en mucho á las anteriores.

Dió comienzo á la fiesta el quinteto que Pepe Curros dirige, con la ejecución de una *Polonesa de Concierto* de Marqués, y habiendo citado el nombre del joven é inteligente director queda hecho el mejor elogio á que es acreedor aquella colectividad.

Siguió á este número la *Fantasia impron-tu* que su actor el maestro Sr. Lens ejecutó al piano para demostrar que sus condiciones de inspirado músico van acompañadas con su fama de hábil pianista.

Volvió á alzarse el telón y la ansiedad del público de conocer y saborear el anunciado y nuevo monólogo *El sueño de un loco*, escrito por el socio honorario del Círculo Sr. D. Alfredo Brañas sobre una de las tan hermosas como interesantes fantasías de Mr. Charles Dickens, pudo satisfacerse plenamente desde el momento en que la presencia en las tablas del socio D. Segundo García hizo comprender que á él estaba encomendado el desempeño de lo que puede decirse fué la nota saliente.

Por lo que al monólogo se refiere escusamos de elogiarlo, la reputación de que goza el poeta Brañas, que en esta ocasión se nos presenta además como fiel traductor, encerrando en unos 200 versos todos los misterios y desvaríos de una, inteligencia perturbada, y de la interpretación justo es que consignemos que más nos pareció propia de un actor que de un mero aficionado.

Aquellas transiciones de lo alegre á lo triste, de la risa al llanto y viceversa aquellas miradas inciertas, aquella respiración agitada, en una palabra, todos y cada uno de los movimientos y expresiones que en el señor García se observaban y lo tético y severo de la bonita decoración en que aparecía recluido, llevaban á nuestro ánimo la ilusión del cuadro desgarrador que siempre ofrece un loco en su celda.

Al Sr. Brañas y al Sr. García se les tribu-

tó una merecida ovación á la que se asocia el que estas líneas escribe.

Cantó el joven D. Rafael García, con el gusto y dulzura que le son característicos la balada gallega de Chané denominada *Un adiós á Mariquiña* y apenas extinguidos los aplausos con que el público le premiaba y apareciendo el teatrillo adornado con una lujosa y alegre decoración de jardín comenzó la representación de la comedia de Bretón de los Herreros titulada *Pascual y Carranza*, en cuyo desempeño hicieron verdaderos primores los socios Sres. García, Astola, Villar, Pérez y Vilas, acreditando una vez más sus envidiables disposiciones para la escena.

Y con la audición de la serenata de *Mujer y Reina* puso fin al programa el afinado quinteto.

Créolo deber ineludible consignar, como es costumbre, los nombres de las señoras y señoritas que con su distinción y hermosura honraron el elegante salón del Círculo y para que pueda juzgarse de lo animado que resultaría el baile que después se organizó, citaré á las señoritas de Cimadevila, Torrado, Martínez, Pombo, Fernández, Astola, Román, Vilas, Gaos, de la Riva, de Andrés, Navarrete, Blanco, Agra, Rueda, Iglesias, Goday, López, Salmonte, Vilaret, Ojea, Villar, Acosta y Anido; señoras; de Astola, García Mouñño, Villar, Rueda, Goday, Anido, de la Riva (D. Raimundo y don Santiago), García Blanco, Saenz, Vilas, Blanco Navarrete, Brañas, López, Riadigos, Román y García Nogueira.

También recordamos á las respetables señoras viudas de García, Lozano, Iglesias y Agra.

A la serie de triunfos que alcanzó la junta del círculo habrá de unirse el de la velada del domingo, y al felicitarla, siendo en este punto intérpretes de los deseos de los socios y sus familias, le rogamos nos proporcione prontamente ocasión para aplaudir de nuevo.

M.

Gacetillas.

Una señora de compañía, que es viuda, desea colocación.

En la Coruña, Puerta de Aires 19 principal, darán razón. En la misma casa se admiten una ó dos chicas que deseen estudiar en la Normal.

Casa de toda confianza.

UTILIDD

Para producir aguas sulfurosas en casas buenas, frescas y sanas; para curarse las herpes, erupciones en la piel y todo lo que el vulgo llama humores, nada hay tan eficaz como el *azufre líquido galvanizado* legítimo del doctor Terrades.—Se vende en las farmacias y droguerías.

Agente en Galicia: D. Eulogio E. Dominguez, Constitución, 16. 3.º Vigo.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Conferencia comentada.—Woodford y Moret.

Madrid 10 (1.º 16 n.).—En los círculos políticos de esta Corte coméntase muchísimo en la conferencia que han celebrado el representante de los Estados Unidos, Mr. Woodford, y el Ministro de Ultramar Sr. Moret.

Creese que trataron principalmente en los asuntos de Cuba y de las relaciones con el gabinete de Washington.

Un diputado yankee.—Sus declaraciones.

Madrid 10 (id. id.).—Regresó á los Estados Unidos de su viaje á Cuba el diputado yankee que había ido á estudiar sobre el terreno el estado de la insurrección.

Dicho diputado manifiesta que los concentrados cubanos continúan en el mismo estado de miseria hallándose desnudos y hambrientos que la Isla está completamente devastada efecto del incendio y de la Guerra; y que los insurrectos pueden sostenerse todavía por bastante tiempo contra el ejército español.

También dice que en su excursión por el país encontró grandes corrientes anexionistas.

Rufoz de soldados.—Llegada y jura del Sr. Govin.

Madrid 10 (id. id.).—El cablegrama oficial recibido de la Habana dice que la guarnición de Mayarí ha sido reforzada con 400 soldados, ante el temor de que pudiera ocurrir un ataque á dicha población por las fuerzas de Calixto García.

Llegó á la Habana y juró el cargo de ministro del Gobierno de la isla el Sr. Govin.

Situación de los concentrados.—Alza en las Aduanas.

Madrid 10 (10.30 n.).—El general Blanco manifiesta al Sr. Ministro de la Guerra que ha mejorado notablemente la situación de los concentrados con motivo de los trabajos de la zafra.

Esperase que la abundante recaudación de aduanas ha de producir una alza muy ventajosa.

Recepción en Palacio.—Indisposición de Sagasta y Correa.

Madrid 10 (id. id.).—La recepción verificada en Palacio ha resultado brillantísima y sumamente concurrida.

A dicho acto no asistieron el presidente del Consejo, Sr. Sagasta, ni el ministro de la Guerra, Sr. Correa, efecto de hallarse ligeramente indispuestos.

Silvela y sus amigos.—Esperanza de los silvelistas.

Madrid 10 (id. id.).—El Sr. Silvela y sus amigos se muestran grandemente satisfechos por el buen éxito obtenido en su expedición á Badajoz.

Los silvelistas creen que los discursos últimamente pronunciados por los Sres. Pidal y Silvela han de contribuir grandemente á la unión de los conservadores afines.

Pidal y Silvela.—Otro banquete.

Madrid 10 (11.30 n.).—Asegúrase que los Sres. Pidal y Silvela no se presentarán como candidatas por Madrid en las futuras elecciones.

Al banquete que se celebrará en honor del presidente del Congreso, señor Pidal, asistirán noventa diputados y senadores.

Los republicanos.—Formación de dos partidos.

Madrid 10 (12 n.).—Insístese en afirmar que los republicanos se hallan divididos y que muy luego formarán dos partidos, uno federal socialista y otro templado.

En los círculos políticos es objeto de todas las conversaciones esta nueva fase del partido republicano.

Estrada Palma.—Discurso separatista.

Madrid 10 (id. id.).—El presidente de la Junta revolucionaria, Sr. Estrada Palma, ha pronunciado en Filadelfia un violento discurso abogando por la independencia de Cuba.

Los laborantes filibusteros continúan activamente en una campaña de descrédito.

Una conferencia.—Viaje de Weyler.

Madrid 10 (id. id.).—Hoy ha conferenciado con el ministro de Hacienda Sr. Puigcerver, el eminente político Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos.

Comunican de Barcelona que el general Weyler llegó á aquella capital.

L.

Imprenta de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

ARRIENDO

Se hace de los bajos y entresuelo de la casa núm. 8 de la plaza de Cervantes. Total 10 darán razón.

ARRIENDO

Se hace de la casa número 10 del Preguntoiro. Calderería 46 darán razón. 2 26

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España EXTRANJERO y ULTRAMAR.

RICARDO CÁAMAÑO

27-3

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 3 del Cantón del Toral de esta ciudad, libre de todo gravamen é inscrita en el Registro de la Propiedad.

La subasta tendrá lugar el 25 del corriente mes y año, de once á doce de la mañana, en el estudio del Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, en donde informarán de la documentación.

Admiten proposiciones de doce á dos de la tarde en la citada casa, piso principal todos los días. 29-8-3.

GRAN SALTRERIA

EDUARDO FERNÁNDEZ

GELMIREZ, 1, Y PLATERIA, 4

En este establecimiento se acaban de recibir importantes remesas de géneros del reino y extranjeros, lo mismo que los últimos modelos de Londres y París para la próxima estación.

Esmerada confección de gabanes, rusos, makferlanes, capas, y trajes para caballeros.

Gran surtido en impermeables y telas para hacerlos á la medida cosidos y pegados. 11-3

V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.
En Vigo: para todo Galicia.

TRNCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas vinos generosos, etcétera. 2

†
DON JOSE GARCÍA PINTOR
Conserje del Recreo Artístico é Industrial de esta ciudad
ha fallecido á la una de la tarde del día de ayer

El Presidente de la Junta Directiva, su viuda D.ª Rufina Elizagaray López, hijos D. José, D.ª Rufina, D. Juan y D.ª Teresa, hermanas, hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo recomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral de entierro que se celebrará hoy á las once de la mañana en la iglesia parroquial de Santa María Salomé, y á las cuatro de la tarde acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, calle Gelmirez núm. 21 al cementerio general en lo que recibirán especial favor.

Santiago 11 Enero de 1898.

†
EL NIÑO
MARIO ROMERO DE LA RIVA
subió al Cielo á las las once de la mañana de ayer y á los tres años de edad.

Su madre D.ª Angela, su abuela D.ª María Junquera, hermanos D. Enrique, D. Amadeo, D.ª Sofía y D. Pedro, tíos y demás parientes, ruegan á los amigos y personas piadosas se sirvan asistir á la Misa de Angeles que se celebrará hoy á las once en la parroquial de San Félix de Solovio, y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa número 58 de la Calderería hasta el cementerio general.

Santiago 11 de Enero de 1898.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

LLEGARON LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN CORBATAS

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).

GUANTES MARCA GELI, las novedades de invierno.

8-4

MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 17 de Enero, el manífico y de gran parte vapor.

LA PLATA

El 20 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Mcaio, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor.

D ANUBE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la linea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á las agencias de la Compañía. En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán. 1-4



Compañía de las Mensajerías Marítimas

PAQUETES CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

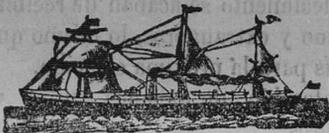
Saldrá de Vigo directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 2 de Enero, el nuevo y manífico vapor.

EL CHILI

El 16 por la Coruña el vapor.

CORDILLERA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRÉS FERNANDEZ VARELA. Casas Reales, número 11. 5-4



Compañía de Navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde VIGO

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico. saldrá de Vigo el 20 de Diciembre de 1897 el vapor Correo inglés

ORISA

de 5.800 toneladas y 2.000 caballos de fuerza. El día 4 de Enero saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo. Buenos Aires y el Pacífico, el vapor Correo inglés

IBERIA

de 5.800 toneladas y 4.000 caballos de fuerza. Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga. Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón

cabecal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino. Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Bárcena y France, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón D. José Diéguez y en Santiago, D. Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13 4-4

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona, y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

ERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril DON RICARDO GAAMAÑO. 6-4

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de
 Cal viva de Gijón y Avilés.
 Harinas del Conde de San Cristóbal.
 Brea mineral.
 «Chocolates de San Roque».

12-4

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

Esta casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

SANTIAGO MARTINEZ

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE

9-4

LA BUENCA ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

15 4



HAMBURG--SUD AMERIKANISCEH

AMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Bío de la Plata.

Vapores de la Compañía.

Amazonas.	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Antonina.	Corrientes.	Olinda.	Río.
Argentina.	Curitiva.	Paraguassu.	Rosario.
Aucubión.	Destfro.	Paranagua.	Santos.
Babitonga.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Bahía.	Taparica.	Pelotas.	Taquary.
Buenos Aires.	Macelo.	Pernambuco.	Tucuman.
Contra.	Mendoza.	Petropolis id.	

SERVICIO QUINCENAL

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el 9 de Enero de 1898 el vapor.

MENDOZA

El 15 de Enero saldrá de Coruña y Carril directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

PERNAMBUCO

El 25 de Enero saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ROSARIO

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el vispera de la salida.

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

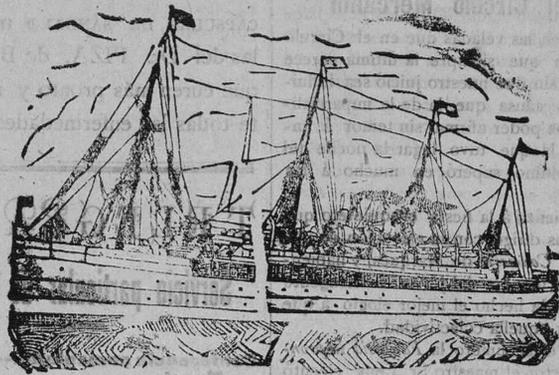
Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y V LLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos Buhigas y Prats.

En VIGO el agente general en España, Sres. SALVADOR ANARDA, Arenal 2-3



NORDDENTSDHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos del Lloyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El día 2 de Enero de 1898 saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

BONN

El día 16 de Enero saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en el Brasil el vapor

WITIERKIND

El día 30 de Enero saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

AACHEN

Para más informes dirigirse á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago únicos representantes D. Manuel Morales y González, Patio de Madres, 9 y don Andrés Fernández Varela, Casas Reales.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos. 3-4

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos

CARRIL